

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 91, 92 fracción I, VI, 95, 99 y 212 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de abril, que tendrá verificativo a las **11:00 (once horas), del día viernes 30 (treinta) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte de César Francisco Padilla Chávez, en su carácter de Presidente Municipal Interino, para declarar como Sesión Reservada la presente;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021 dos mil veintiuno;
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud de licencia que presenta el Contralor Municipal, el Licenciado José Luis Ochoa González, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la licencia para la separación temporal del cargo que actualmente desempeña como Contralor Municipal del Ayuntamiento, por tiempo indefinido;**
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la propuesta de designación del encargado del Órgano Interno de Control (Contraloría Municipal) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga;**
- VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presentan la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza como convocante, y la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/007/2021/SG DE LA SESIÓN  
ORDINARIA de fecha 30 de abril del 2021.

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Licenciado Edgar Alejandro García Arellano, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución de las obras públicas contempladas en el "Ramo 33", Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, hasta por la cantidad de \$56'357,906.09 (cincuenta y seis millones trescientos cincuenta y siete mil novecientos seis pesos 09/100 moneda nacional);**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal del predio urbano de propiedad privada que se ubica sobre la calle Privada Antonio Delgado, en la Colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal del predio urbano irregular de propiedad privada, ubicado sobre la calle Pedro Salcido número 22, Manzana 19, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como apruebe el proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal de la fracción número uno del predio urbano de propiedad privada ubicado sobre la carretera Tlajomulco a San Isidro Mazatepec y calle Ignacio Allende, en la localidad de Santa Cruz de la Loma en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como la aprobación del proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal Interino, César Francisco Padilla Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la regularización formal del predio urbano de propiedad privada, conocido como "Solar Urbano número 05, Manzana 43, Zona 01", ubicado en las confluencias de las calles General González Cortázar, Primero de Marzo, Lucio Bravo y Primero de Mayo, en la Delegación de Santa Cruz del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como apruebe el proyecto de Resolución Administrativa y el modelo de Convenio de Regularización correspondiente;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del informe del Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, sobre el Acuerdo Administrativo de la solicitud que presentan vecinos del Fraccionamiento Lomas de Santa Anita, respecto del servicio de agua potable, remitida a las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana y Gobernanza como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como coadyuvante;

XIV.- Informe mediante el cual se hace del conocimiento al Pleno el correo electrónico autorizado, del Regidor Hernando Chávez Parra;

XV.- Asuntos Generales; y

XVI.- Clausura de la sesión.

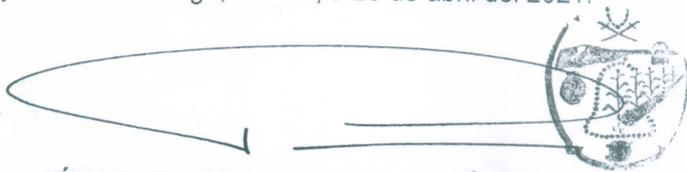
ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/007/2021/SG DE LA SESIÓN ORDINARIA de fecha 30 de abril del 2021.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 28 de abril del 2021.



**CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ** Municipio de Tlajomulco  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.** de Zúñiga, Jalisco  
PRESIDENCIA



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**SECRETARÍA GENERAL**



**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

- c.c.p. Dirección de Transparencia.
- c.c.p. Jefatura de Gabinete.
- c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.
- c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nama/apge.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/007/2021/SG DE LA SESIÓN  
ORDINARIA de fecha 30 de abril del 2021.